

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y EXPERIENCIAS DEL CRUCE DE MIGRANTES POR EL ESTADO DE GUANAJUATO, MÉXICO

Diana del Consuelo Caldera González

Laura Elena Zárate Negrete

Ma. Eugenia Sánchez Ramos

Universidad de Guanajuato, México

dccaldera@ugto.mx

lezarate@ugto.mx

maru_sanchezr@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Diana del Consuelo Caldera González, Laura Elena Zárate Negrete y Ma. Eugenia Sánchez Ramos (2017): "Análisis de las causas y experiencias del cruce de migrantes por el estado de Guanajuato, México", Revista TECSISTECATL (junio 2017).

En línea: <http://www.eumed.net/rev/tecsistecatln21/cruce-migrantes-guanajuato.html>

Handle: <http://hdl.handle.net/20.500.11763/tecsistecatln21cruce-migrantes-guanajuato>

RESUMEN

Este trabajo analiza a los migrantes del centro y sur de América que buscan llegar a los Estados Unidos, población considerada como vulnerable. Se relata su paso por el estado de Guanajuato, ubicado en el centro de México, en cuyo proceso son visibles las huellas del maltrato físico y psicológico del que han sido víctimas. En su mayoría se trata de mujeres y niños, quienes, obligados por las condiciones de sus países de origen, han emprendido esta odisea que incluye un sinnúmero de riesgos.

El objetivo general es comprender las causas que los obligan a realizar esta larga travesía, a pesar de que resulta altamente probable que no la terminen y que sean deportados, o bien, que sean víctimas del abuso de la delincuencia organizada; además de esto, se busca darles voz a estos migrantes, a través de los testimonios que narran la realidad que viven al realizar este largo viaje.

Se trata de un estudio de corte cualitativo hermenéutico, que se basa en la experiencia de un agente Federal de Migración del estado de Guanajuato, además veintisiete relatos de migrantes. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas para la recolección de información y la observación indirecta.

Con base en el análisis se llegó a la conclusión de que no obstante los riesgos que entraña la migración, la situación económica y política en ciertos países y ciudades obliga a las personas a buscar alternativas para lograr sobrevivir. Además, encontramos

que desde el aparato gubernamental se tienen distintas áreas de oportunidad respecto a cómo salvaguardar la integridad de esta población, la cual se encuentra ante un riesgo latente que es la violación de sus derechos humanos.

Palabras Clave: Migración, derechos humanos, México.

ABSTRACT

This paper analyzes migrants from Central and Southern America who are seeking to reach the United States, a population considered vulnerable. It relates to its passage through the state of Guanajuato, located in central Mexico, in which process the physical and psychological abuse traces of the victims are visible. Most are women and children, who, forced by the conditions of their countries of origin, have embarked on this odyssey that includes a lot of risks.

The main objective is to understand the causes of this long journey, even though it is highly probable that they will not be terminated and that they will be deported or that they will be victims of organized crime. In addition to this, it seeks to give voice to these migrants, through the testimonies that tell the reality that live during this long-time journey.

It is a qualitative hermeneutic study, based on the experience of a Federal Migration Agent of the state of Guanajuato, in addition to twenty-seven reports of migrants. Semi structure interviews were used for data collection and indirect observation.

Based on the analysis it was concluded that despite the risks involved in migration, the economic and political situation in certain countries and cities forces people to seek alternatives to survive. In addition, we find that there are different areas of opportunity for the governmental apparatus regarding how to safeguard the integrity of this population, which faces a latent risk that is the violation of their human rights.

Key Words: Migration, human rights, Mexico.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el tema migratorio ha ocupado los principales encabezados de los medios de comunicación, sin embargo, existe poca sensibilización aún respecto a los derechos que tiene esta población considerada como vulnerable.

La migración es un hecho social que existe desde tiempos ancestrales, definida como el:

“Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo)” (OIM, 2017).

Existen diversos conceptos relacionados con la migración, entre los que destacan la emigración, la inmigración y la transmigración. El primero se relaciona con el acto de salida o expulsión; el segundo con la llegada o el ingreso; y el tercero con el tránsito de un extranjero por una región hacia otro destino.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2013 el número de migrantes internacionales en el mundo alcanzó 232 millones, cuando en 1990 eran cerca de 154 millones. Entre las causas más comunes de la migración sobresalen la pobreza, la guerra y la inseguridad (ONU, 2014).

Como seres humanos, los migrantes merecen un trato digno por parte de las autoridades de cualquier país de acogida, ya que son personas que en su mayoría buscan mejorar su calidad de vida, sin embargo, muchas veces los migrantes sufren de maltratos, vejaciones y discriminación, todo lo cual violenta sus derechos humanos¹. De esta manera, en todos los gobiernos, el tema migratorio será siempre un punto en la agenda de trabajo, sea por que se es un país receptor, o bien porque es un país expulsor.

Los migrantes hacen frente a un sinnúmero de obstáculos de todo tipo (jurídicos, culturales, sociales y económicos), por lo cual en general viven en condiciones de segregación, vulnerabilidad y exclusión.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2015), entre los obstáculos más frecuentes se encuentran:

- Barreras lingüísticas
- Barreras jurídicas y administrativas
- Acceso reducido a las redes sociales
- Conocimiento reducido del entorno local y del contexto social
- Insuficiencia de aptitudes o competencias con respecto al mercado laboral urbano
- La falta de representación, la discriminación y la xenofobia

¹ Sin embargo, es importante mencionar que en México “la frontera sur es punto de partida de distintas operaciones ilícitas que van desde el narcotráfico, tráfico de órganos, trata de personas, compraventa de armas y redes de prostitución, hasta la comercialización de autos robados, expedición de documentación falsa, introducción al país de mercancía ilegal procedente en su mayoría de Asia y concentración de emigrantes de otros continentes en su paso hacia Estados Unidos, entre otras” (Cruz, 2016, p. 26).

Todos y cada uno de estos obstáculos limitan el acceso a los recursos básicos y a distintas oportunidades.

Como lo menciona la OIM (2015) “Los migrantes realizan aportaciones de gran valía para el desarrollo económico, social y cultural de los países de acogida y de las comunidades de origen. Sin embargo, muchas veces esas aportaciones pasan desapercibidas o, en el mejor de los casos, se miden únicamente en términos de las remesas que consiguen enviar a sus hogares en los lugares de origen” (p. 5).

El objetivo general de este trabajo es comprender las causas que obligan a los migrantes sudamericanos emprender la larga travesía para llegar a los Estados Unidos, exponiéndose a diversas dificultades y riesgos.

Se trata de un estudio de corte cualitativo hermenéutico, que se basa en la experiencia de un agente Federal de Migración del estado de Guanajuato, además veintisiete relatos de migrantes. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas para la recolección de información y la observación indirecta.

El trabajo está dividido en 5 apartados. En el primero se exponen algunas definiciones y cifras respecto a la migración en México; en el segundo se habla del Instituto Nacional de Migración, en el tercero se aborda el tema de la migración en el estado de Guanajuato; en el cuarto se presenta el método, las técnicas y el análisis de la información de campo; y finalmente en el último apartado se exponen algunas conclusiones.

LA MIGRACIÓN EN MÉXICO

Existe un amplio consenso respecto a que la migración se origina por las malas condiciones de vida los países de origen, por cuestiones de falta de oportunidades y por pobreza; todo esto puede más que las condiciones de riesgo e inseguridad ante las cuales es altamente probable que se enfrenten los migrantes. Cada individuo que decide migrar es un caso único, sin embargo existe una meta en común: mejorar su calidad de vida.

En su trance de un país a otro, son visibles las huellas del maltrato, principalmente en su rostro, sus manos y sus pies. En el tránsito hacia su destino final, los migrantes se exponen a “discriminación, robos, maltratos, falsas acusaciones, engaños, violaciones físicas, entre otras transgresiones a sus derechos humanos y desafortunadamente, no en pocos casos migrar es sinónimo de tragedia, tristeza y, lo que es peor, muerte” (Cruz, 2016, p. 11-12).

Se trata sin lugar a dudas de seres humanos en desventaja. La vida les cambia, durante el camino. Algunos conocen a personas que los inducen al crimen organizado a cambio de pagarles “bien” o sólo a cambio de darles de comer tres veces al día, junto con alguna bebida alcohólica o algún estupefaciente para soportar lo que jamás imaginaron que podían vivir.

Como se mencionó en un inicio, este trabajo tratará acerca de migrantes que entran por la frontera Sur a México y que atraviesan el estado de Guanajuato y quienes en este trance son detenidos por agentes migratorios.

La frontera sur de México está integrada por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, los cuales limitan geográficamente con Guatemala y Belice,

a lo largo de 149 kilómetros (INM et al., 2013, p. 25). A través de esta franja fronteriza, además de los puntos de cruce con presencia de autoridades migratorias mexicanas, existen muchos otros puntos de cruce informal a través de ríos y montañas, plagados de peligro.

Se calcula que los migrantes que pasan por la frontera sur son entre 150,000 y 400,000 por año. La edad promedio de la población que emigra es de 28 años y en su mayoría son varones, sin embargo la incorporación de las mujeres en la migración es cada vez más significativa (OIM, 2015).

EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

En México existe el Instituto Nacional de Migración (INM) cuya misión es fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros. Actualmente cuenta con 32 delegaciones federales, una por cada estado de la República, las cuales a su vez se tienen delegaciones locales, las cuales varían de acuerdo al tamaño del estado que se trate. Por ejemplo, el estado de Guanajuato es una delegación pequeña y sólo cuenta con 3 delegaciones locales ubicadas en San Miguel de Allende, León y Silao.

El Instituto Nacional de Migración se creó en 1993 como un Órgano Técnico Desconcentrado de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, el cual aplica la legislación migratoria vigente. Su público usuario lo integran migrantes nacionales y extranjeros (SEGOB, 2017a).

En el Diario Oficial de la Federación del 18 de mayo de 2005, se publica el “Acuerdo por el que se reconoce al Instituto nacional de Migración como Instancia de Seguridad Nacional”; en 2011 se promulga la Ley de Migración; en 2012 el Reglamento de la Ley de Migración y Lineamientos en materia de protección a migrantes; y más recientemente en 2016 se decreta el Protocolo del INM. Esta corta historia respecto al marco legal que protege los derechos de los migrantes es resultado de las recomendaciones de instancias nacionales internacionales que han develado los abusos que el Gobierno Mexicano ha tenido en contra de migrantes.

Es preciso señalar que el INM cuenta desde 2012 con un Consejo Ciudadano y que la Secretaría de Gobernación a su vez cuenta con el Consejo Consultivo de Política Migratoria, ambos mecanismos de participación ciudadana.

Localmente, en Guanajuato existe una Delegación Federal del INM, la cual es responsable de la regulación migratoria, la verificación, el control migratorio y la administración.

Los Agentes Federales de Migración realizan el trabajo directo con los migrantes extranjeros en situación de indocumentado. Un extranjero indocumentado es aquél que ingresó al país de forma irregular, siendo asegurado ante las autoridades del INM. Estos extranjeros se presentan por los siguientes motivos:

1. Voluntarios.- Extranjeros que por razones meramente personales prefieren entregarse libremente a las autoridades de migración para que los lleven de regreso a su país de origen.

2. Operativos Carreteros.- Son lo extranjeros indocumentados que fueron sorprendidos en autobuses urbanos de pasajeros y que son llevados al Instituto.
3. Puesta a disposición de la Autoridades.- Las autoridades federales y municipales tienen facultades de detener oficialmente a aquellos extranjeros indocumentados por razones de seguridad de la ciudadanía, a lo cual después de la denuncia, se les arresta y se reciben con la documentación correspondiente en el Instituto a fin de trasladarlos a su lugar de origen.
4. Visitas de verificación. - Es cuando al presentar documentos para regularizarse, el Instituto tiene la facultad de realizar una visita de verificación de datos, como domicilio, lugar de trabajo, ciudad, periodo, etc., en caso de incurrir en irregularidades se les lleva al Instituto para estudiar su caso y determinar si es necesario de acuerdo a la Ley regresarlo a su país.

El Instituto cuenta con áreas especializadas en la protección a los Migrantes, como son los Grupos Beta, los Oficiales de protección a la infancia (OPIS), los Oficiales encargados de la repatriación humana. Todos estos son equipos de trabajo que tratan con los extranjeros indocumentados (migrantes) ahora denominados “presentados” o simplemente extranjeros que no acreditaron su estancia legal en el país, a fin de evitar la discriminación a la vez que deben humanizar el proceso en sí mismo.

A su vez el Instituto cuenta con Áreas de Regulación Migratoria, las cuales están para el servicio a los usuarios de otras nacionalidades como estadounidenses, canadienses, cubanos, chinos, japoneses, coreanos, etc. Pueden ser de todo el mundo, y en el Instituto se les extienden permisos para ingresar al país legalmente. Se trata de personas con pasaporte y documentación legal para viajar a y en México. Se puede decir que estas áreas son el rostro “amigable” del Instituto, ya que es aquí donde se inclinan los esfuerzos para encausar los objetivos y las funciones del personal, con una marcada atención preferente a estos usuarios. Claro que tiene una razón, es por el hecho que los extranjeros con éstas características pagan derechos por su tránsito legal en el país, es parte de la recaudación de la Secretaría de Hacienda, si bien el Instituto no llega a quedarse más que con el 10% de lo recaudado en un ejercicio fiscal, el restante 90% va a la Secretaría de Turismo.

Se centró la atención en las acciones que se realizan en el estado de Guanajuato sobre el tema migratorio, ya que en los últimos cuatro años se observa progresivamente el deterioro de los procesos sustantivos de todas las áreas de la Delegación, procesos como son Regulación, Inspección y gestión en la Unidad Administrativa.

Se encuentra que la política del INM a través de las estrategias para asegurar a los migrantes resulta insuficiente, ya que se reduce a aumentar los operativos para asegurar en número de migrantes en su paso por el estado de Guanajuato, sin considerar alguna posición humanista para auxiliarlos o apoyarlos.

En términos generales, el INM ha recibido diversas recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) respecto al trato que se le debe dar a los migrantes e inclusive a quienes no lo son, ya que se ha constatado diversas violaciones a los derechos humanos de las personas. En estas recomendaciones destaca:

- Garantizar los procedimientos que deben seguir los servidores públicos durante las revisiones migratorias.
- Contar con la infraestructura necesaria y de acceso a bases confiables de datos.
- Capacitar continuamente a los servidores públicos sobre la relevancia del principio “pro persona”, los derechos humanos a la seguridad jurídica, libertad de tránsito, libertad personal, seguridad e integridad personal, no discriminación y acceso a la justicia.
- Colaborar estrechamente con la CNDH.

La Asamblea General de la ONU en el año 2000 proclamó el 18 de diciembre Día Internacional del Migrante, ya que se sigue en la búsqueda del aseguramiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes.

LA MIGRACIÓN EN GUANAJUATO

Entre enero y agosto de 2015, tramitaron su residencia legal en Guanajuato dos mil 751 extranjeros, el 27%, son ciudadanos estadounidenses, es decir, más de la cuarta parte de los solicitantes corresponde a esa nacionalidad (SECTUR, 2015).

Ciudades como Celaya, Empalme Escobedo, Comonfort, San Miguel de Allende, Irapuato, León, tienen alto índice de población migrante. Un porcentaje no determinado de migrantes, no continúan su camino hacia su destino, sino que prefieren quedarse en dichos lugares y en ocasiones se dedican al crimen en complicidad con bandas organizadas que se dedican al robo de medidores de agua, los denominados “cristalazos” a vehículos y está presente también el problema de la mendicidad que, aunado a la inseguridad de éstas ciudades, causa temor entre la población, por lo cual la mayoría de los migrantes son maltratados, golpeados y remitidos a Seguridad Pública o en su caso la Procuraduría General de la República (PGR).

Los operativos en la delegación de Guanajuato se iniciaron en las ciudades más problemáticas, reconocidas por la presencia de personas que les cobran por “protegerlos”, denominados “polleros”, como lo es Empalme Escobedo, sin embargo en cada uno de los operativos la misma población se enardecía en contra de los Agentes Federales de Migración, aventándoles piedras y golpeándolos con palos, a lo cual se le exigió al INM cesara los operativos porque ellos debía proteger a los extranjeros, y se determinó, por la integridad física de los Agentes, excluir a esa población en el 2013.

En el 2015 las autoridades de esta misma comunidad de Empalme Escobedo exigieron se reanudaran los operativos ya que la población se había visto rebasada por las pandillas integradas precisamente por los extranjeros que antes protegieron. Cabe señalar que los principales extranjeros involucrados en aspectos delictivos en su mayoría son de origen salvadoreño, siendo éstos los más representativos en cuanto al crimen en todas las entidades.

El INM tiene una cobertura de funciones que no se limita a la realización de operativos, cada año realiza un análisis de las actividades realizadas por el personal en todo el país. Se obtienen cifras estadísticas que refieren al número de operativos, de voluntarios, y de personas que son entregadas a migración por alguna autoridad competente y con facultades para ello. En respuesta a lo que ordena el Ejecutivo, el Instituto tiene clara su función, sin embargo depende de terceros al mando de cada una de las Delegaciones

que se lleve a cabo con transparencia, y es aquí donde se bifurcan los caminos de los objetivos y funciones principales del Instituto.

De acuerdo con la información recabada, en los últimos la delegación del estado de Guanajuato, se ha visto invadida por objetivos particulares lo cual causa inestabilidad en las funciones de los agentes migratorios, todo lo cual ha deteriorado el desarrollo de sus actividades.

Pese a la cantidad de población migrante, en la Delegación Guanajuato no existe como tal una Estación Migratoria, sólo existe una Estancia Provisional, la cual carece de servicios básicos para el alojamiento de cada presentado.

El estado de Guanajuato es uno de los principales estados expulsores de migrantes a Estados Unidos, y también recibe a extranjeros de diferentes nacionalidades por diversas causas. Se estima que en los próximos años la llegada de extranjeros incrementa en el corredor industrial, por la llegada de empresas trasnacionales del clúster automotriz, personas provenientes principalmente de Estados Unidos, Japón, Alemania e Italia.

Tan sólo en enero de 2017 en el estado de Guanajuato se tiene registro de la existencia de 288 tarjetas expedidas para residentes temporales y 98 para residentes permanentes; y 39 extranjeros irregulares, de los cuales 17 fueron devueltos a su país de origen por retorno asistido, entre ellos 2 menores (SEGOB, 2017b).

En todo el país en 2015 y 2016 se devolvieron miles de personas migrantes por la autoridad migratoria mexicana, cuyos países principales de origen fueron Guatemala, Honduras y El Salvador.

Tabla 1. Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad mexicana 2015-2016

País	2015	2016
Guatemala	69050	49490
Honduras	50931	43557
El Salvador	30167	25927
Estados Unidos	1899	1909
Nicaragua	1295	1046
Cuba	399	538
Ecuador	661	334
Colombia	246	327
Nepal	13	61
Pakistán	1	52

Otro país	538	429
TOTAL	155200	123670

Fuente: SEGOB, 2016.

Como puede apreciarse, en 2016 la tendencia es menor, sin embargo aún los tres países mencionados son los más representativos.

En 2016 el estado de Guanajuato ocupó el lugar 16 de 32 en eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria.

Tabla 2. Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria 2016

No.	Entidad Federativa	No. extranjeros
1	Chiapas	81677
2	Veracruz	22299
3	Tabasco	19577
4	Tamaulipas	12108
5	Oaxaca	9708
6	San Luis Potosí	6936
7	Coahuila	5243
8	Cd. de México	4210
9	Nuevo León	3698
10	México	3200
11	Baja California	3021
12	Zacatecas	2745
13	Sonora	2089
14	Puebla	1935
15	Chihuahua	1291
16	Guanajuato	1228
17	Querétaro	1000
	TOTAL	188595

Fuente: SEGOB, 2016.

En los municipios de León, San Francisco del Rincón y Purísima, hay comunidades importantes de chinos, coreanos, españoles, brasileños y argentinos, principalmente ligados a la industria del calzado.

MÉTODO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Este es un trabajo de corte cualitativo hermenéutico, que se basa en la experiencia de un agente Federal de Migración del estado de Guanajuato, además de veintisiete relatos de migrantes. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas para la recolección de información y la observación indirecta. Esta investigación sólo se realizó en los municipios de León y San Miguel de Allende, por ser los principales ejecutores del Programa Frontera Sur, y por contar con una Sala de Inspección, lugar donde se levantaron las entrevistas.

La hermenéutica de acuerdo a Gianini (1998, en Carcamo, 2005, p. 206) “es interpretar comprensivamente, y comprender será el mecanismo para percibir la intención ajena”, es decir, que debemos reconstruir todo lo que rodea al sujeto. Esto no es posible del todo pues el sujeto depende de la interpretación del investigador.

Beuchot (2009, p. 24) define a la hermenéutica como la interpretación de textos. En otras palabras, se trata de explicar cómo palpamos los textos, cómo se hablan y cómo se perciben. En la hermenéutica hay dos elementos esenciales: el autor y el lector, entre ellos se debe lograr sinergia para interpretar adecuadamente los textos, así, cuando se utiliza la hermenéutica, se deben interpretar los textos desde su contexto y una interpretación intencional, es decir, de acuerdo a lo subjetivo de la interpretación, ya que el analista va en busca de la información que requiere.

Por esta razón la hermenéutica parece alejarse del método positivista, ya que es la construcción de un significado, de una realidad comprensible y no una “minería” de la verdad donde el discurso “encierra un único y sólo un significado”, un significado unívoco (Cárcamo, 2005).

La analogía para Beuchot es una manera de pensar y la racionalidad en la que se busca estructurar las cosas por semejanzas y diferencias, por sus grados; de esta manera permite hacer distinciones sin forzar las cosas. La hermenéutica analógica es el acercamiento y el distanciamiento respecto a un texto que es el mundo, consiste en tomar una posición en un punto entre la univocidad y equivocidad, no necesariamente el punto medio, es, inclinarse a la diferencia (Beuchot, en Reding, 2006).

La hermenéutica analógica es más amplia porque no se enfoca en la univocidad o identidad, o en la equivocidad o diferencia, aunque en ella predominará esta última (Beuchot, 2009).

La entrevista diseñada fue semi-estructurada y estuvo compuesta por 10 preguntas. Fue realizada a 27 migrantes detenidos mientras estaban en la sala de inspección del INM.

Como se mencionó en un inicio, se analizaron los migrantes que cruzan por la frontera sur, los cuales en su mayoría se componen por hondureños y salvadoreños, quienes fueron arrestados en las ciudades de León, Celaya, Irapuato y Salamanca.

Se realizó una entrevista a cada presentado en la Delegación Federal, observando sus reacciones al dar las respuestas y su estado de salud. Las personas que se lograron entrevistar en su mayoría son mujeres jóvenes, quienes en general sienten temor al contestar, y resulta evidente en ellos un estado de daño psicológico por la partida de su país natal.

Tabla 3. Síntesis de entrevistados

Caso	Sexo	Edad	Causa de migración	Medio	País de Origen
1	Mujer	14	Delincuencia	Tren	Guatemala
2	Mujer	10	Pobreza	Autobús y Tren	El Salvador
3	Mujer	9	Pobreza	Autobús y Tren	El Salvador
4	Hombre	14	Estudios	Autobús	Honduras
5	Mujer	17	Embarazo	Autobús y cruce de río	Honduras
6	Hombre	15	Familiar	Autobús	Honduras
7	Hombre	14	Pobreza	Autobús	Honduras
8	Mujer	8	Pobreza	Autobús	Guatemala
9	Hombre	17	Pobreza	Autobús	Honduras
10	Mujer	18	Delincuencia	Autobús	El Salvador
11	Hombre	18	Pobreza	Autobús	El Salvador
12	Hombre	19	Pobreza	Autobús	El Salvador
13	Hombre	16	Pobreza	Autobús	El Salvador
14	Mujer	14	Pobreza	Autobús	Guatemala
15	Hombre	17	Pobreza	Autobús	Guatemala
16	Mujer	17	Pobreza	Automóvil con un familiar	Honduras
17	Mujer	13	Pobreza	Automóvil con un Familiar	Honduras
18	Hombre	11	Pobreza	Autobús	Honduras
19	Mujer	13	Pobreza	Autobús	Honduras
20	Mujer	08	Pobreza	Autobús	Honduras
21	Mujer	13	Pobreza	Autobús	El Salvador
22	Mujer	28	Delincuencia	Automóvil con un Familiar	Guatemala

23	Mujer	17	Pobreza	Automóvil con un Familiar	Honduras
24	Mujer	26	Pobreza	Tren y Autobús	Honduras
25	Hombre	33	Delincuencia	Autobús	Estados Unidos
26	Hombre	35	Pobreza	Autobús	El Salvador
27	Mujer	33	Pobreza	Autobús	Honduras

Fuente: elaboración propia.

Se realizaron mapas mentales para determinar los factores de riesgo que afectan a esta población y que los impulsa a salir de su país. En las 27 entrevistas realizadas sobresalieron 7 conceptos clave: coyote², cobro de paso, crimen organizado, mendicidad, ayuda de terceros (casas de migrantes), desapariciones y derechos humanos.

Si se analizan detenidamente estos 7 conceptos, es posible apreciar que se trata de una alegoría al miedo y a los malos tratos. Pagar por cruzar sin garantía, pese a los riesgos que esto implica. El único término alentador es el apoyo de terceros a través de las casas o refugios de migrantes, los cuáles en México desde hace poco más de una década, han redoblado esfuerzos para ayudar a esta población en condiciones de vulnerabilidad.

Para el asunto de los factores de riesgo de los migrantes en su paso desde la Frontera Sur, hasta el estado de Guanajuato, se encontró que los conceptos que sobresalieron son: pobreza (falta de alimentos, de estudios, de casa, de ropa, de oportunidades), injusticia e inequidad, y delincuencia (crimen organizado).

Los riesgos que perciben los migrantes tienen que ver con perpetuar e inclusive agravar durante el tránsito las condiciones de pobreza con las cuales llegaron; así mismo vuelve a hacerse presente al miedo y el riesgo, por la violación a sus derechos humanos.

Por su parte los factores que impulsan a los sudamericanos a migrar de su país de origen, coinciden con lo que en un inicio se vislumbró, la búsqueda de mejores condiciones de vida, que en palabras de los entrevistados significa: bienestar familiar, mejorar la economía, tener una casa, tener trabajo, tener estudios y cambiar de ciudadanía.

Los resultados respecto a las causas de la migración y sus condiciones, resultan coincidentes con estudios previos realizados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2013), destacando las económicas, demográficas y políticas; así mismo, destaca como lo menciona la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM, 2014) la inseguridad y la violencia de los países de origen.

Ante este escenario resulta evidente que la implementación del diversos Programas del INM, ha sido rebasada por la cantidad de flujos migratorios y otras razones de tipo

² Nombre que se le da a la persona que, a cambio de un pago, cruza ilegalmente a los migrantes a su país de destino. Se le dice coyote porque es uno de los animales que habitan en los desiertos de la frontera entre México y Estados Unidos.

operativo, lo cual ha ocasionado impacto negativo en los derechos humanos de los migrantes.

Respecto a las condiciones de las salas de inspección y de estancia temporal, es importante mencionar que no cumplen con estándares que garanticen la salud y seguridad de los detenidos.

Existe hacinamiento, pues al tener capacidad para 8 personas se llegaron a alojar hasta 25 extranjeros. Las colchonetas que se utilizan para que descansen, fueron lavadas 3 veces al año por falta de presupuesto y las cobijas se lavaron una vez al mes por el mismo motivo.

Al ser provisional la Estancia, no cuenta con regaderas, y los extranjeros que deseaban asearse se les proporcionaba una cubeta con agua, por supuesto fría. Había personas que permanecían hasta 10 días detenidas, por lo que debían lavar su ropa y asearse en un lavabo común en el sanitario.

Estas condiciones no son exclusivas de la delegación Guanajuato, ya que existen muchas otras que padecen esta situación. Por lo anterior, desde hace muchos años en México existen casas hogar o refugios para migrantes de paso, organizaciones conformadas por personas que saben la situación que sufren los migrantes.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Evidentemente la migración es un fenómeno complejo inherente al ser humano, el cual adquiere grandes dimensiones cuando las personas, presionadas por su entorno, emprenden una búsqueda por mejorar sus condiciones de vida.

La migración trae consigo tanto retos como oportunidades. En Mexico y en lo que respecta al INM, se encontró que se tienen carencias diversas que van desde la falta del equipo de protección básico, como son linternas para los Operativos Nocturnos, y equipo reflejante para las actividades nocturnas que son las más riesgosas puesto que son llevadas a cabo en carretera; falta mantenimiento en las Unidades de Transporte; hace falta equipo de comunicación como los radios para mantenerse alertas para el apoyo en caso de emergencias, ya que aún con el apoyo de la Policía Federal, los migrantes buscan la manera de eludir al personal de migración y poner en riesgo sus propias vidas en la inseguridad nocturna donde todo el esfuerzo se vuelve vulnerable ante el crimen organizado que existe en el estado de Guanajuato y en otras entidades del país.

La política actual incita a que los migrantes sean perseguidos para contabilizarlos, más no para brindarles protección como era el objetivo inicial del INM. Perseguidos por todo el país, los migrantes dejan de ser personas, son cifras estadísticas, que se grafican como rendimiento a determinadas delegaciones del país económicamente hablando, esto es, si capturan más migrantes, se recibe mejor presupuesto del erario.

De la investigación realizada es importante recalcar que de las personas que se entrevistaron, a ninguna se le relacionó con drogas o alcohol. Es un hecho que existen casos en los que se tienen en custodia a algunas personas en estado de indigencia ya afectados de sus facultades mentales; se encontró en los entrevistados dos casos, uno era

de nacionalidad salvadoreña y otro estadounidense, los cuales fueron trasladados por vía aérea a sus lugares de origen.

Es ineludible que cualquier migrante que pase por México, encontrará dificultades y peligros; sin embargo una de las barreras más peligrosas que se encuentran es sin lugar a dudas la corrupción de las propias autoridades.

De acuerdo a la propia CNDH, las mujeres que cruzan el país saben que serán violadas durante su trayecto, por lo cual adquieren al ingresar al México, la llamada “tableta mexicana”, un anticonceptivo para evitar quedar embarazadas. Y muchas veces al tratarse de mujeres jóvenes o niñas se sabe que pueden pasar hasta 5 o 6 meses para llegar hasta su destino final los Estados Unidos. Pocos son los migrantes que deciden quedarse en México, y buscan mejorar su vida relacionándose con mexicanos y finalmente obtener su regularización.

De las entrevistas realizadas, los casos son estremecedores, cada uno encierra en sí mismo angustia y desolación, frustración por ser “sorprendidos” y regresados a su país de origen. Como se expuso en un inicio, la migración va en aumento a nivel mundial, y las consecuencias por duras que resulten, no impedirán que las personas luchen por un mejor futuro.

En cuanto a lo que atañe al INM, resulta evidente que debe reestructurarse y definir qué tipo de organismo quiere ser, todo en la búsqueda de una sociedad mejor. Su trabajo tiene que ver ineludiblemente con personas, las cuales tienen derechos que deben ser respetados. El INM debe contar con un sistema completo interconectado a nivel internacional de Identificación de los Migrantes que son alojados en sus instalaciones, sólo así se sabrá quiénes son esas personas detenidas, cuándo pasaron y por qué estación migratoria.

Los controles de confianza deben ser claros, honestos, transparentes y confiables. Deben ser llevados a cabo por personal competente y capacitado para desarrollar su labor. Con valores morales y éticos que les permita anteponer al ser humano por encima de cualquier interés personal.

En la delegación del estado de Guanajuato actualmente se han realizado cambios importantes. El ánimo ha surgido nuevamente, se tiene la esperanza, el margen de acción de la persona encargada a pesar de ese velo de incertidumbre, ha realizado acciones de orden y disciplina, los trabajadores apoyan sus decisiones, sin embargo aún falta camino por recorrer y lograr la justicia, la equidad y el respeto, tanto de los migrantes como de algunos trabajadores del Instituto.

Los resultados coinciden con el estudio realizado por el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (INSYDE) (2013) en el cual se destaca que existen mecanismos de rendición de cuentas en el INM que evidencian limitaciones normativas y prácticas que hacen que gran parte de su gestión institucional y de sus procedimientos queden ocultos, dando origen a actos de corrupción, violaciones a los derechos humanos y abusos de la fuerza.

El Grupo de Trabajo sobre Legislación y Política Migratoria (GTPM) analizó las implicaciones normativas derivadas de la publicación de la Ley de Migración, en el ámbito de los derechos humanos, dando las siguientes recomendaciones:

- Ampliar la dignidad humana, anteponiendo el término persona a la palabra migrante/extranjera.
- Eliminar los conceptos de seguridad nacional, pública y fronteriza.
- Cambiar los términos “presentación” por “detención” y “alojamiento temporal” por “privación de la libertad”.
- Eliminar la facultad del Instituto para recibir y atender denuncias en contra de extranjeros, por la posible comisión de delitos.
- Eliminar la facultad de la Policía Federal para actuar en auxilio del Instituto.
- Eliminar la facultad del Instituto para el control migratorio en lugares distintos a los destinados al tránsito internacional.
- Reducir el término de 15 días a 36 horas y de 60 días a 15 días.
- Incorporar la figura de un juez.

Como puede apreciarse, existen avances respecto al trato de los migrantes en la búsqueda del respeto de sus derechos humanos, sin embargo aún existen retos para garantizar que esto se convierta en una verdadera política de protección de derechos humanos que guíe el diseño de programas y acciones que se extiendan a todas las áreas y procesos de la gestión migratoria en México, considerando que existe migración de origen, de tránsito, de destino y de retorno.

REFERENCIAS

- Beuchot, M. (2009). Aproximación a una Hermenéutica Analógica, Cuadernos de Filosofía Latinoamericana 30 (100), pp. 23-37.
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo, en Cinta Moebio 23, pp. 204-216.
- Colegio de la Frontera Norte; CONAPO; GOBIERNO FEDERAL. (2007). Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala - México 2007. México: Gobierno Federal.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (2013). México, Movilidad y Migración. México: CNDH.
- Cruz, M.L.A. (2016). Migración en tránsito, pobreza y discriminación en el territorio mexicano. México: CNDH.
- INM, CONAPO, COLEF, SEGOB, SER, SSA, STPS (2013). Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, 2011 (EMIF-SUR). México: INM, CONAPO, COLEF, SEGOB, SER, SSA, STPS.
- Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (INSYDE) (2013). Diagnóstico del Instituto Nacional de Migración. Hacia un Sistema de Rendición de Cuentas en pro de los Derechos de las Personas Migrantes en México. México: INSYDE.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2014). La situación demográfica en el mundo. Informe conciso. Nueva York: División de población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2014). La migración en el mundo, hechos y cifras. Disponible en: <http://www.oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2015). Informe sobre las migraciones en el mundo 2015. Disponible en: http://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM] (2014). Migrantes invisibles, violencia tangible. Informe 2014. México: REDODEM.
- Reding, B. S. (2006). Hermenéutica analógica y diálogo intercultural, en Cuadernos de Filosofía Latinoamericana, 27(94), pp. 29-36.
- Secretaría de Gobernación [SEGOB] (2013). Resultados del Clima y Cultura Organizacional. México, D. F.: INM.
- Secretaría de Gobernación [SEGOB] (2015a). Derechos Humanos de las Personas Migrantes que Transitan por México. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/static/pdf/DH_PERSONAS_MIGRANTES_TRANSITAN_MEXICO.pdf
- Secretaría de Gobernación [SEGOB] (2015b). Estadísticas Migratorias 2016. Unidad de Política Migratoria / Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos / SEGOB. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis Graficas/Sintesis 2016.pdf>
- Secretaría de Gobernación [SEGOB] (2016). Resumen Mensual de Estadística Migratoria 2016. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2474/2/images/RMEM_octubre_2016.pdf
- Secretaría de Gobernación [SEGOB] (2017a). Instituto Nacional de Migración. Disponible en: <https://www.gob.mx/inm>
- Secretaría de Gobernación [SEGOB] (2017b). Mapa de estadísticas básicas: Guanajuato. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Mapa_de_estadisticas_basicas_F
- Secretaría de Turismo (SECTUR) (2015). Guanajuato es uno de los destinos predilectos de residencia de ciudadanos de EU: de la Madrid. Disponible en: <http://www.gob.mx/sectur/prensa/guanajuato-es-uno-de-los-destinos-predilectos-de-residencia-de-ciudadanos-de-eu-de-la-madrid>